

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

***Para aprobación sobre
una base de “no objeción”***

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2003/7/2

22 julio 2003

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — KENYA 10264.0 (2004-2008)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación sobre una base de “no objeción”.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, Despacho para Sr. H. Arthur
África Oriental y Central (ODK):

Oficial Superior de Enlace, ODK: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

Kenya es un país expuesto a la sequía, de bajos ingresos y con déficit de alimentos, con una población de alrededor de 30 millones de habitantes y con un producto interno bruto per cápita que asciende a 280 dólares EE UU. La incidencia del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en el país es elevada y es cada vez mayor la población de refugiados, ya numerosa. La pobreza y la inseguridad alimentaria siguen estando muy extendidas especialmente en las zonas rurales, pero en los últimos años han crecido en las zonas urbanas. El índice de desarrollo humano del PNUD de 2002 situó a Kenya en el puesto 134° de 173 países evaluados.

En el documento del programa en el país del PMA se presenta una serie de actividades para el período 2004-2008. El programa en el país se basa en el perfil de la estrategia en el país correspondiente a Kenya, que fue ratificado por la Junta Ejecutiva en octubre de 2002. El objetivo del programa en el país es fortalecer la capacidad de los hogares pobres que padecen hambre (especialmente los encabezados por mujeres y niños), con el fin de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales sobre una base sostenible y de afrontar crisis económicas externas y catástrofes naturales.

El presente programa en el país ha sido elaborado tomando como base la evaluación común del país de las Naciones Unidas correspondiente a Kenya y el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas revisado para el período 2004-2008. Se formula en el marco de los instrumentos de política del Gobierno, entre los que se incluyen el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el Plan Nacional para la Erradicación de la Pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo.

Por consiguiente, el presente programa en el país se centra en dos realizaciones principales, a las que contribuyen todas las actividades. Dichas realizaciones son las siguientes:

- progresar hacia un mayor bienestar de la población afectada por el hambre y la pobreza y por medio de un mayor acceso a los alimentos, mejores prácticas sanitarias y nutricionales y el aumento de la capacidad de las comunidades para rehabilitar, crear y mantener bienes que proporcionen medios de subsistencia seguros y sostenibles; y
- potenciar la sostenibilidad de los medios de subsistencia para los niños (especialmente las niñas y los huérfanos) de hogares afectados por la pobreza y la inseguridad alimentaria mediante un mayor acceso a la educación básica y la enseñanza de oficios.

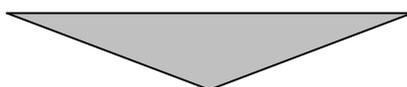
De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El presente programa en el país se centra en cuatro de los cinco objetivos estratégicos de la política de habilitación para el desarrollo, que son: a) crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; b) posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; c) mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de ese tipo; y d) crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles. La asistencia del PMA se dirige a una cantidad estimada anual de 1.156.840 beneficiarios en el transcurso del período quinquenal. Tendrá por objeto principalmente ampliar el acceso a la educación básica para todos (especialmente de las niñas y los huérfanos); mejorar el estado nutricional y de salud de los hogares afectados por el VIH/SIDA y contribuir a la consecución de medios de subsistencia sostenibles, así como



reducir la vulnerabilidad a las catástrofes y la inseguridad alimentaria de las comunidades en las tierras áridas y semiáridas. Las actividades se concentrarán en las zonas de Kenya afectadas por una inseguridad alimentaria crónica, con índices elevados de malnutrición y una prevalencia alta del VIH/SIDA. De conformidad con los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer, al menos la mitad de los alumnos de primaria que recibirán asistencia con arreglo al presente programa serán niñas. El 50% de los beneficios que se obtengan de las actividades de alimentos para la creación de activos beneficiarán a mujeres, y al menos la mitad de los miembros de los comités de distribución de alimentos y creación de activos serán mujeres.

Respecto del programa en el país que se propone para Kenya para el período 2004-2008, el Director Ejecutivo pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, sobre una base de no objeción y con sujeción a la disponibilidad de recursos, la suma de 83.246.873 dólares EE UU, que representa todos los costos operacionales directos.

Proyecto de decisión*



La Junta aprueba el programa en el país — Kenya 10264.0 (2004-2008) (WFP/EB.3/2003/7/2), por una cantidad total de 256.010 toneladas de alimentos y un valor de 83.246.873 dólares EE UU, lo que representa todos los costos operacionales directos.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA

1. Kenya es un país especialmente vulnerable a las catástrofes naturales recurrentes (sequías, inundaciones) y, más recientemente, a una tasa elevada y creciente de prevalencia del VIH/SIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA [ONUSIDA], 2002). El país ocupa el puesto 134° de un total de 173 países con arreglo al índice de desarrollo humano, y el puesto 112° de un total de 146 países, con arreglo a los índices de desarrollo relativos al género (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2002). La población del país se estima en 28,7 millones de habitantes. La esperanza de vida al nacer es de 51 años, mientras que la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años es de 120 por 1.000 nacidos vivos. La tasa de alfabetización de adultos es del 76% para las mujeres y del 89% para los hombres (PNUD, 2002). El producto interno bruto (PIB) per cápita en Kenya es de 280 dólares EE UU, un nivel inferior tanto al promedio del África subsahariana como al promedio de 530 dólares EE UU por persona de todos los países de bajos ingresos (PNUD, 2001). La agricultura es la principal ocupación de más del 80% de la población activa, y su aportación directa o indirecta al PIB nacional es del 53% (DELP, 2001).
2. La inseguridad alimentaria de los hogares se ha agravado en los últimos años a causa de la menor productividad agrícola, el rápido crecimiento de la población y el aumento de los niveles de pobreza. El estudio de seguimiento del bienestar realizado en 1997 estimó que el 56% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza absoluta. El número total de personas afectadas por la pobreza absoluta ha aumentado de 3,7 millones en 1972 a unos 15 millones en la actualidad. La malnutrición infantil va en aumento como consecuencia del declive económico general, la epidemia del VIH/SIDA, la pobreza, las desigualdades entre el hombre y la mujer y la inseguridad alimentaria en el país y los hogares. Entre los menores de cinco años, el 33% padecía raquitismo y el 6% padecía retraso del crecimiento en 1998 (encuesta demográfica y sanitaria en Kenya, 1998). Los distritos de tierras áridas y semiáridas son los más afectados.
3. La reducción de la pobreza seguirá siendo el programa básico de desarrollo de Kenya. El presente programa en el país (PP) se ha concebido en el marco de los instrumentos de política del Gobierno —entre los que se incluyen el DELP, el Plan Nacional para la Erradicación de la Pobreza, el marco trienal de gastos a plazo medio y el Plan Nacional de Desarrollo— así como de las estrategias sectoriales relativas a la educación, el VIH/SIDA y la seguridad alimentaria. El PP se ha formulado en estrecha colaboración con el Ministerio de Finanzas y Planificación y con los ministerios sectoriales pertinentes.
4. El PP del PMA abarca el período 2004-2008 y está armonizado con los ciclos de programación del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Las esferas programáticas que se han establecido en el PP están vinculadas a la meta y los objetivos estratégicos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) revisado para 2004-2008, en el que se han determinado cuatro esferas principales de intervención, a saber: i) promover un sistema de gobierno idóneo y el goce de derechos; ii) reducir la incidencia y los efectos socioeconómicos del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; iii) fortalecer los sistemas nacionales y locales para la preparación, prevención e intervención en situaciones de urgencia, y la mitigación de los efectos de las mismas; y iv) promover medios de subsistencia sostenibles, así como proteger el medio ambiente. La evaluación de mitad de período del PP de Kenya (1999-2003) y el amplio diálogo mantenido con los asociados clave en el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales



(ONG) y la comunidad de donantes han determinado la selección y el contenido de las esferas programáticas. El presente PP se ajusta a las prioridades estratégicas del PMA consagradas en la política de habilitación para el desarrollo.

5. En consonancia con el objetivo general del UNDAF para Kenya, esto es, contribuir a la reducción de la pobreza absoluta, el PP del PMA se dirigirá a los hogares y comunidades aquejadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria de las tierras áridas y semiáridas (TASA) y a otras zonas afectadas por la inseguridad alimentaria. Con el PP se pretende aumentar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida, especialmente de los hogares encabezados por mujeres y otros grupos vulnerables.
6. El presente PP contribuye a cinco de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que son los siguientes: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la educación primaria universal; fomentar la igualdad de género y potenciar la capacidad de acción de las mujeres; luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.
7. Por medio de enfoques basados en la participación de la comunidad, el PP se centrará en las siguientes esferas prioritarias:
 - promover la educación por vía de la alimentación escolar (“Asistencia a la educación básica”; 209.987 toneladas; 82% del PP);
 - prestar asistencia a las personas afectadas por el VIH/SIDA (“Nutrición y atención sanitaria de personas afectadas por el VIH/SIDA”: 24.492 toneladas; 10%); y
 - llevar a cabo actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) en las TASA con el fin de crear las condiciones para pasar a unos medios de subsistencia más sostenibles (“mecanismo de financiamiento para la preparación en casos de catástrofe”; 21.531 toneladas; 8%).
8. Entre los principios rectores para la ejecución de esas actividades se incluyen los siguientes: hacer hincapié en el desarrollo participativo; planificar las actividades de preparación y gestión de catástrofes y de mitigación de sus efectos; fomentar asociaciones sólidas y la complementariedad entre los proyectos ejecutados en los mismos distritos y, en particular, entre las actividades 1 y 2; asegurar la participación a nivel de distrito y comunitaria en la orientación de la ayuda a grupos específicos; propugnar, en nombre de los grupos vulnerables, unas políticas y prácticas más adaptadas a todos los niveles; apoyar una mayor participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones que afectan a sus medios de subsistencia; crear capacidad en relación con los recursos humanos (tanto de beneficiarios como de organismos gubernamentales); integrar en todas las actividades un componente de sensibilización acerca del VIH/SIDA; y gestionar las actividades de los proyectos en el marco de un enfoque basado en los resultados.
9. En armonía con los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer (2003-2007), el PP:
 - a) satisfará los requisitos nutricionales de las mujeres embarazadas y madres lactantes y aumentará sus conocimientos sanitarios y nutricionales;
 - b) ampliará las actividades para posibilitar que las niñas asistan a la escuela;
 - c) asegurará que las mujeres se benefician al menos por igual de los bienes creados mediante alimentos para la capacitación (APC) y alimentos por trabajo (APT);
 - d) contribuirá a que el control de los alimentos esté en manos de las mujeres;



- e) asegurará que las mujeres participen por igual en los comités de distribución de alimentos y en otros organismos locales relacionados con el programa;
 - f) asegurará que la cuestión del género se integre en las actividades del programa;
 - g) contribuirá a crear un entorno que reconozca la importancia de la función que desempeña la mujer en la consecución de la seguridad alimentaria de los hogares y que aliente tanto a los hombres como a las mujeres a participar en el proceso de eliminación de las desigualdades por motivos de género;
 - h) progresará hacia la igualdad de género en lo que se refiere a la dotación de personal, las posibilidades y las funciones, y asegurará que las políticas de recursos humanos tengan en cuenta cuestiones de género y posibilitan que el personal pueda combinar sus prioridades personales y profesionales; y
 - i) llevará a cabo un estudio de referencia para determinar indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género.
10. Entre los grupos más expuestos a situaciones de inseguridad alimentaria en Kenya figuran los pastores nómadas y productores agropecuarios de las TASA, los alumnos de centros preescolares y escuelas primarias de hogares afectados por la inseguridad alimentaria, los hogares pobres de comunidades que dan acogida a refugiados, la población urbana afectada por la inseguridad alimentaria y las personas afectadas por el VIH/SIDA. Habida cuenta de la excepcional vulnerabilidad a las catástrofes naturales y la gran incidencia del VIH/SIDA en las TASA (es decir, los 21 distritos áridos y semiáridos más vulnerables a la inseguridad alimentaria), los barrios pobres de Kisumu y Nairobi y los distritos con una prevalencia elevada del VIH/SIDA de las provincias oriental, occidental y de Nyanza, las iniciativas del PMA se están centrando en dichas zonas.
11. La asistencia alimentaria prevista en el presente PP se prestará de conformidad con las prioridades del UNDAF. La orientación de la asistencia a grupos específicos se basa en las evaluaciones de vulnerabilidad periódicas llevadas a cabo por la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM) del PMA, en colaboración con los asociados en la ejecución. Se dará especial importancia a la participación de la comunidad en la orientación y distribución de la ayuda alimentaria a grupos específicos en la lucha contra el VIH/SIDA. La asistencia del PMA se destinará a hogares encabezados por niños y mujeres, huérfanos que han quedado bajo el cuidado de abuelos de edad avanzada y pobres y niños bajo el cuidado de padres o familiares postrados en la cama a consecuencia del VIH/SIDA. Los beneficiarios se seleccionarán por medio de una cartografía social de las comunidades.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

Recursos y proceso de preparación del programa en el país

12. El nivel básico de recursos del PMA es de 256.010 toneladas de productos alimenticios (51.202 toneladas por año), lo que constituye un costo total para el PMA de 94.193.505 dólares EE UU durante el quinquenio. Se estima que la media anual en todo el período del proyecto será de 1.156.840 beneficiarios.



NIVELES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad	Volumen de productos alimenticios (toneladas)	Distribución por actividad (%)	Nº de beneficiarios* (2004-2008)**	Mujeres beneficiarias (%)
Actividad básica 1: Asistencia a la educación básica	209 987	82	1 000 000	50
Actividad básica 2: Nutrición y cuidado de personas afectadas por el VIH/SIDA	24 492	10	112 460	51
Actividad básica 3: Mecanismo de financiamiento para la preparación en casos de catástrofe	21 531	8	44 380	58
Total PP	256 010		1 156 840	

* Directo e indirecto.

** Promedio anual.

13. Debido a las graves dificultades fiscales a las que hace frente el Gobierno, el PMA en Kenya tratará de movilizar recursos complementarios de artículos no alimentarios por medio de donantes multilaterales y bilaterales, asociados de las Naciones Unidas y ONG. Teniendo presente la política de descentralización del Gobierno, se hará mayor hincapié en la ejecución del programa mediante una estructura formada por autoridades locales. A lo largo del período del PP, cabe prever que la contribución del Gobierno será de 21.501.351 dólares EE UU, y comprenderá personal e instalaciones, suministros de oficina y transporte interno de los productos.
14. Las comunidades participarán en la planificación y ejecución de las actividades, la selección de los beneficiarios, así como en la determinación de la naturaleza y duración de las intervenciones. Los coordinadores de las actividades y el resto del personal de apoyo, especialmente los comités de distrito sobre la dimensión social del desarrollo y los grupos directivos de distrito, asegurarán que las actividades apoyadas por el PMA estén vinculadas a los planes de reducción de la pobreza en curso.
15. El PP para 2004-2008 se ha preparado mediante un proceso de consulta y colaboración entre el Gobierno, autoridades locales, donantes y ONG, bajo la égida del Ministerio de Finanzas y Planificación. El PMA asegurará, a través de una participación activa en el proceso del UNDAF, la integración de las actividades del PP con las de los otros organismos de las Naciones Unidas y asociados en el desarrollo.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad básica 1: Asistencia a la educación básica

⇒ Enfoque estratégico

16. Esta actividad atiende a la prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo, que consiste en: crear las condiciones necesarias para que los hogares pobres inviertan en capital humano a través de la educación y la capacitación. Contribuye al objetivo nacional de lograr una educación primaria universal mediante el apoyo a la alimentación en las escuelas de enseñanza primaria y preescolar en las TASA y en los asentamientos urbanos no planificados de Nairobi. Se presta una atención particular a las necesidades específicas de las niñas, los huérfanos y otros niños vulnerables. Un componente importante de esta actividad será el tratamiento antihelmíntico, llevado a cabo actualmente a modo experimental.

⇒ Análisis de los problemas

17. Desde la declaración de la independencia de Kenya en 1963, se ha registrado un rápido crecimiento en las tasas de matrícula escolar. En 2000, la tasa bruta de matrícula nacional en la educación primaria fue del 87,6%; no obstante, oscilaba entre el 17,8% en la provincia nororiental y el 100% en la provincia central, con un 49,4 de niñas. Sin embargo, las tasas de matrícula en las TASA son, en términos generales, bajas, entre el 12% y el 60%. En Nairobi existen más de 50 000 niños de la calle y huérfanos, y la tasa de matrícula de la escuela primaria es sólo del 50%. Además, las tasas elevadas de abandono escolar y repetición reducen la eficacia del sistema escolar. En 1999, las tasas de finalización de la escuela primaria fueron del 47,7% (un 47,6% eran niños y un 47,7% niñas), la tasa de transición al nivel secundario fue del 39,3% (un 40,5% de niños y un 39,1% de niñas), la tasa de repetición fue del 13,8% para los niños y de 13,2% para las niñas y la tasa nacional de abandono escolar fue del 4%.

18. Tanto los niños como las niñas abandonan la escuela, pero la tasa es más elevada entre las niñas, las cuales son más vulnerables ya que constituyen una reserva de mano de obra familiar, cuidan de los hermanos más pequeños y de los enfermos y suelen casarse a una edad temprana. Además, la falta de instalaciones básicas en las escuelas afecta más a las niñas: sus padres tienden a sacarlas de la escuela si éstas no tienen baños separados o si el camino para ir a la escuela no es muy seguro. El absentismo escolar es especialmente elevado entre las niñas. Los niños de las zonas rurales recorren a pie largas distancias para ir a la escuela, salen de casa sin haber desayunado y, por consiguiente, suelen llegar hambrientos a la escuela. Ello afecta a su capacidad de atención y rendimiento. La pandemia del VIH/SIDA ha contribuido también a disminuir la matrícula de los huérfanos, especialmente las niñas, las cuales suelen asumir las responsabilidades tras la muerte de sus padres.

⇒ Objetivos y efectos previstos

19. El **objetivo a largo plazo** de esta actividad es contribuir a que todos los niños, especialmente las niñas, puedan ejercitar el derecho a la educación y el conocimiento mediante un mejor aprendizaje en los centros preescolares y escuelas primarias.



20. El **objetivo inmediato** de la actividad es el siguiente:
- contribuir al aumento de la matrícula escolar, así como a la mejora de la capacidad de retención y aprendizaje, prestando especial atención a las niñas, los huérfanos y otros niños vulnerables;
 - promover la igualdad de acceso a una nutrición de calidad y eficaz en función de los costos, lo más cercana posible a los alumnos; y
 - contribuir a la reducción de las infecciones verminosas de niños en edad escolar y, a la larga, mejorar la salud, la capacidad de aprendizaje y el crecimiento de los niños.
21. Los **efectos previstos** de la actividad son los siguientes:
- aumentarán las tasas de matrícula y asistencia escolar, y mejorarán los resultados en relación con el aprendizaje;
 - se reducirán las tasas de abandono escolar, especialmente entre las niñas y los huérfanos; y
 - aumentará la participación de las comunidades y las familias en los programas de alimentación escolar y la educación en general.

⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

22. La ayuda alimentaria constituye un apoyo dietético para todos los niños que asisten a la escuela, con el fin de: a) luchar contra el hambre inmediata; b) mejorar su capacidad de atención y capacidad de aprendizaje; y c) proporcionar un incentivo a las niñas y los huérfanos para que se matriculen y asistan a la escuela, y continúen en ella con regularidad hasta su finalización. La canasta diaria de alimentos consistirá en 150 gramos de maíz, 40 gramos de leguminosas y 5 gramos de aceite vegetal por niño, la aportación dietética total equivale a 700 kilocalorías y 23 gramos de proteínas por alumno y día. Los alimentos se servirán en forma de una bebida y un almuerzo a media mañana a base de maíz y frijoles. Los beneficiarios de las actividades de ACA recibirán 3 kilogramos de maíz y 0,5 kilogramos de frijoles por día de trabajo.
23. El PMA brindará apoyo a las comunidades en sus iniciativas para asumir cada vez más responsabilidades en las actividades relacionadas con la alimentación escolar. Ello se realizará en colaboración con organizaciones comunitarias, ONG y otros asociados en el desarrollo, mediante la ejecución de actividades generadoras de ingresos y la rehabilitación de instalaciones escolares.

⇒ **Estrategia de ejecución**

24. El Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología mantendrá su responsabilidad respecto de la ejecución de las actividades, y la Dependencia de Coordinación Logística de dicho ministerio organizará el transporte y la distribución de la ayuda alimentaria. El PMA prestará apoyo al Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología por medio de actividades de capacitación y creación de capacidad. La coordinación en el ámbito nacional se realizará a través de un comité directivo de la actividad, presidido por el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología y constituido por organismos de las Naciones Unidas asociados con el PMA, el Ministerio de Salud y la Oficina del Presidente. Los oficiales de educación de distrito y los inspectores zonales, junto con los comités de distrito sobre la dimensión social del desarrollo y los grupos directivos de distrito, se encargarán de coordinar y supervisar la ejecución a nivel de distrito. El PMA tratará de obtener además asistencia por parte de otros asociados, tales como el Ministerio



de Agricultura y Desarrollo Rural, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y donantes bilaterales, para el suministro de material de enseñanza, la construcción de pozos perforados y el desarrollo de actividades de generación de ingresos como parte de la estrategia de retirada. El componente de tratamiento antihelmíntico se llevará a cabo conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Los comités de gestión escolar, formados por padres, profesores y representantes de la comunidad y los alumnos, se encargarán de supervisar la gestión general del programa de alimentación escolar.

⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

25. Con arreglo al PP anterior (1999-2003) y la Iniciativa de alimentación escolar financiada por los Estados Unidos de América (2000-2003), se estaba alimentando a aproximadamente 1,7 millones de niños al año. Dada la mejora de la seguridad alimentaria en determinados distritos, se estima que existe actualmente alrededor de 1,1 millón de niños en hogares gravemente aquejados de inseguridad alimentaria, los cuales no tienen suficiente para comer y cuya educación básica está amenazada por la pobreza. De conformidad con el presente PP, el PMA brindará asistencia a una media anual de un millón de estudiantes de centros preescolares y escuelas primarias (500.000 niñas y 500.000 niños) de 3.800 escuelas. En armonía con los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer, el 50% de los alumnos serán niñas.
26. Asimismo, se suministrará ayuda alimentaria a una media anual de 500 escuelas primarias para emprender las iniciativas de mejora de las instalaciones y de sostenibilidad de la alimentación escolar. Alrededor de 300.000 niños al año se someterán a un tratamiento antihelmíntico. El PMA suministrará apoyo nutricional a niños malnutridos menores de cinco años en centros de desarrollo del niño en la primera infancia apoyados por el UNICEF.
27. Los beneficios previstos de la asistencia del PMA en relación con la educación básica incluyen mayores tasas de matrícula y retención en escuelas primarias y la creación de mejores condiciones para que las niñas y los huérfanos pasen a la escolarización secundaria y, de este modo, se aumente el acceso a una educación ulterior y a una formación vocacional. Con esta actividad se espera también facultar a los padres, ayudándoles a construir mecanismos institucionales comunitarios viables, y contribuir a que estén motivados y puedan continuar mandando a sus hijos a la escuela.

⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

28. El PMA fortalecerá y establecerá sus asociaciones con donantes bilaterales y organismos de las Naciones Unidas, en particular, con el UNICEF, el UNFPA, la FAO y el Banco Mundial en relación con su proyecto de desarrollo del niño en la primera infancia. Estas asociaciones contribuirán a mejorar los servicios de educación en los siguientes ámbitos: con el UNICEF, respecto de la formación de profesorado y del comité de gestión escolar; el suministro de agua potable, instalaciones sanitarias y aulas; el suministro de equipo y material de enseñanza y la colaboración en actividades relacionadas con la iniciativa para las niñas africanas; con el UNFPA, en relación con la lucha contra el VIH/SIDA y la salud reproductiva en las escuelas; con la OMS, en lo referente al suministro de comprimidos para el tratamiento antihelmíntico; y con la FAO, para la prestación de asistencia técnica relacionada con actividades agrícolas de base escolar y otras actividades generadoras de ingresos.



⇒ **Medidas de seguimiento y evaluación**

29. Los comités de gestión escolar formarán parte de las medidas de seguimiento a nivel comunitario. Se fomentará la participación activa de las mujeres en los comités. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tomará la iniciativa en la adopción de medidas de seguimiento y evaluación (SyE), y se remitirán informes trimestrales sobre los avances del proyecto e informes de ejecución del proyecto al Ministerio de Finanzas y Planificación y al PMA. Se fortalecerá el sistema computerizado del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para realizar análisis estadísticos de los enlaces entre los indicadores del rendimiento de la educación en las escuelas y los distritos y la actividad de Asistencia a la educación básica. A nivel comunitario, los oficiales de educación de distrito, los inspectores zonales y las ONG ayudarán a supervisar las actividades de ACA, con objeto de asegurar la sostenibilidad del programa. Se emprenderán misiones conjuntas de seguimiento y de examen técnico con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNICEF, la OMS y el UNFPA para evaluar la eficiencia y la eficacia de la programación en colaboración.

⇒ **Estimación de los costos**

30. Para esta actividad se requerirán 209.987 toneladas de productos alimenticios, lo que implicará un costo operacional directo de 68.103.063 dólares EE UU. Se prevé que la contribución del Gobierno a esta actividad será de 17.236.035 dólares.

Actividad básica 2: Alimentación y cuidado de las personas afectadas por el VIH/SIDA

⇒ **Enfoque estratégico**

31. Mediante esta actividad se atienden las prioridades 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo: crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; y posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.

⇒ **Análisis de los problema**

32. La prevalencia del VIH/SIDA en Kenya es elevada: A finales de 2001, se estimaba que en torno a un 15% de la población adulta padecía el VIH/SIDA (ONUSIDA, 2002). Según el Consejo Nacional de Control del SIDA, hasta 700 kenianos mueren diariamente de VIH/SIDA. Las elevadas tasas de mortalidad a consecuencia del VIH/SIDA parecen estar menguando también el crecimiento demográfico en las provincias Oriental, Occidental y de Nyanza. Asimismo, las tasas han provocado un incremento del número de huérfanos, que según se estima en 2001 era de 890.000 (ONUSIDA, 2002), muchos de los cuales quedan al cuidado de sus abuelos u otros parientes, o se hallan en hogares encabezados por niños con pocos o ningún recurso o ingreso para la enseñanza, la atención sanitaria, la alimentación o el alojamiento. Según los estudios del Ministerio de Sanidad, algunos distritos tienen índices de prevalencia que ascienden al 28%, a diferencia del índice nacional del 15%. En 22 de los 70 distritos de Kenya, los índices de prevalencia superan el 15%, mientras que los más afectados son 15 distritos de las provincias Oriental y de Nyanza, con índices de prevalencia que oscilan entre el 26% y el 28%.
33. Las tradiciones y prácticas culturales en algunas partes de Kenya consienten que la familia de un marido fallecido desposea a su viuda e hijos de sus bienes si la mujer rehúsa seguir determinados ritos, tradiciones y prácticas culturales. Como consecuencia de ello,



muchas viudas y niños se exponen a un mayor empobrecimiento e inseguridad alimentaria. El estado nutricional de los niños en familias afectadas por el VIH/SIDA con frecuencia se deteriora porque la atención de sus padres disminuye a medida que los miembros de la familia se preocupan por el cuidado de los enfermos. Mientras más recursos se destinan al tratamiento de los enfermos, son cada vez menos los fondos disponibles para la adquisición de alimentos. Cuando los niños quedan huérfanos, se integran en familias de acogida, muchas de las cuales son de por sí extensas y luchan por satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Al desplomarse el sistema de apoyo parental debido a la excesiva demanda y presión, los niños se ven obligados a valerse por sí mismos y las mujeres y las chicas a recurrir a medios de subsistencia negativos para mantenerse a sí mismas y a sus familias (por ejemplo, las relaciones sexuales a cambio de beneficios personales). Esta conducta fomenta la propagación del VIH/SIDA entre los individuos y la sociedad.

34. En la mayoría de las comunidades, se han establecido organizaciones comunitarias para encauzar las iniciativas y los recursos locales a fin de superar el problema creciente de los huérfanos del VIH/SIDA. Gracias a las asociaciones de mujeres y a organizaciones comunitarias de otro tipo, se están utilizando las tierras que dejan los progenitores fallecidos para producir alimentos destinados a sustentar a los huérfanos y sus familias de acogida. Estas iniciativas actúan de salvaguardia contra las pretensiones de desheredar a las viudas y los huérfanos, al tiempo que ayudan a reducir la estigmatización y el aislamiento de las personas que padecen el SIDA al unirse a otros miembros de la comunidad en el trabajo productivo. Habida cuenta de los actuales problemas económicos del país, esas organizaciones comunitarias precisan recursos suplementarios que les permitan prestar un apoyo eficaz a los huérfanos y a sus familias de acogida.

⇒ **Objetivos y efectos previstos**

35. El **objetivo a largo plazo** de esta actividad es mejorar la seguridad alimentaria de los hogares afectados por el VIH/SIDA.
36. Los **objetivos inmediatos** son los siguientes:
- apoyar la asistencia comunitaria a los huérfanos a causa del VIH/SIDA mediante el suministro de raciones de alimentos a sus familias de acogida;
 - apoyar las actividades para la prevención de la propagación del VIH/SIDA mediante la distribución de material informativo, didáctico y de comunicación, en particular a través de las escuelas y las asociaciones de jóvenes; y
 - fomentar la asistencia domiciliaria a las personas que padecen el VIH/SIDA.
37. Los **efectos previstos** de la actividad son los siguientes:
- Se aumentará la seguridad alimentaria de una media anual de 19.023 hogares afectados por el VIH/SIDA, con la puesta en práctica de los conocimientos y aptitudes adquiridos gracias a las actividades generadoras de ingresos y la capacitación sanitaria y nutricional.
 - Se suministrarán raciones adecuadas de alimentos a los huérfanos y sus familias por conducto de las personas de la comunidad que los atienden, dando por resultado una asistencia domiciliaria fortalecida y culturalmente aceptada.
 - Se aumentará la capacidad de los grupos comunitarios para la planificación participativa y la adopción de medidas para luchar contra el SIDA a nivel local.



- Se aumentarán el número y la capacidad de los centros de formación profesional comunitarios establecidos para los huérfanos del VIH/SIDA, especialmente las chicas.

⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

38. La ayuda alimentaria será de vital importancia para reducir la malnutrición y contrarrestar los efectos del hambre transitoria en los hogares afectados por el VIH/SIDA, y servirá al mismo tiempo de incentivo para que posibles familias de acogida adopten y atiendan a los huérfanos. También servirá como transferencia de ingresos y de incentivo para que las madres, las personas encargadas del cuidado de otros y los miembros sanos de las familias asistan a cursos de capacitación en materia de aptitudes sanitarias y nutricionales y sensibilización acerca del VIH/SIDA, realicen actividades generadoras de ingresos y participen en actividades de alimentos para la creación de activos. Los hogares afectados por la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA y las personas encargadas del cuidado de otros recibirán una ración familiar mensual de 30 kilogramos de cereales, 6 kilogramos de leguminosas y 2,25 kilogramos de aceite durante la temporada de carestía. Además, las personas enfermas y malnutridas recibirán 4,5 kilogramos de mezcla de maíz y soya y 300 gramos de azúcar.

⇒ **Estrategia de ejecución**

39. El Consejo Nacional de Control del SIDA y sus estructuras, del plano nacional al de la aldea, se encargarán de la coordinación general de la actividad. El Departamento de Servicios Sociales de la Oficina del Vicepresidente y el Ministerio del Interior, Patrimonio y Deportes será el organismo de ejecución. A nivel de distrito, la coordinación y ejecución de la actividad irá a cargo del oficial de desarrollo social de distrito, en estrecha colaboración con los consejos de control del SIDA de los distritos, que elegirá a una ONG u organización comunitaria para que se encargue de la coordinación del almacenamiento y la distribución de los alimentos y la rendición de informes al respecto; la planificación de actividades; su ejecución; y la creación de capacidad. La Dependencia del PMA de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM), en colaboración con las instituciones nacionales y los organismos asociados competentes, llevará a cabo la selección de los beneficiarios.

⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

40. La actividad beneficiará cada año a unas 112.460 personas (56.769 mujeres y 55.691 hombres). De ellos, un máximo de 57.800 personas (34.225 mujeres y 23.575 hombres) en 13.560 hogares participarán en actividades de alimentos para la creación de activos y alimentos para la capacitación. Una media anual de 11.520 personas gravemente enfermas a consecuencia de la infección por el VIH/SIDA y niños malnutridos de unos 2.304 hogares recibirán alimentos suplementarios (mezcla de maíz y soya), además de la ración general. Se seleccionará a unas 24.700 personas en 4.940 hogares encabezados por abuelos o niños para la distribución gratuita de alimentos, y también recibirán ayuda 8.440 jóvenes adolescentes matriculados en centros comunitarios de formación profesional, con almuerzos ofrecidos en los centros. Como mínimo el 51% de los beneficiarios serán mujeres.
41. La ayuda alimentaria suministrada a los huérfanos y las personas que se encargan de cuidar a otros mejorará su estado nutricional y la seguridad alimentaria de los hogares vulnerables. Reducirá la necesidad de recurrir a estrategias de lucha a corto plazo que conlleven efectos perniciosos, servirá de incentivo para que las familias de acogida integren a los huérfanos, y permitirá a éstos crecer en el seno de sus propias familias y



comunidades. Las mujeres se beneficiarán por igual de los activos creados mediante las actividades de APT y APC. El PMA, en colaboración con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, desplegará esfuerzos mediante asistentes sociales y la administración local para salvaguardar los derechos sobre la tierra de las viudas y los huérfanos.

⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

42. Para lograr un impacto prolongado, es vital establecer una coordinación diligente y asociaciones prudentes. El Banco Mundial es un gran propugnador del Consejo Nacional de Control del SIDA, que representa un mecanismo útil para la coordinación de las intervenciones, incluida la asistencia alimentaria. A nivel de comunidad, la ayuda alimentaria se combinará con otras intervenciones, entre las que cabe mencionar el asesoramiento profesional, la sensibilización, los créditos y la capacitación. Funcionarios técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales brindarán apoyo y capacitación técnicos. Las ONG y las organizaciones comunitarias ejecutarán diversos componentes de esta actividad. Todos los requisitos de la ejecución se especificarán en un Memorando de Entendimiento.

⇒ **Seguimiento y evaluación**

43. El PMA se hará cargo del seguimiento del proyecto en colaboración con las ONG de ejecución y el Departamento de Servicios Sociales. Las ONG u organizaciones comunitarias encargadas de la ejecución del proyecto a nivel de distrito remitirán informes mensuales al Comisionado de Servicios Sociales en Nairobi. La Oficina del Comisionado presentará cada tres meses al PMA informes sobre la utilización de los productos y sobre sus beneficiarios. Los diversos informes se basarán en los indicadores de los efectos, desglosados por sexo, que figuran en el marco lógico.

⇒ **Estimación de los costos**

44. Para esta actividad se requerirán 24.492 toneladas de productos alimenticios, lo que representa un costo operacional directo de 8.276.783 dólares EE UU. Se prevé que la contribución del Gobierno a esta actividad será de 2.040.793 dólares.

Actividad básica 3: Mecanismo de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe

⇒ **Enfoque estratégico**

45. Mediante esta actividad se atienden las prioridades 3, 4 y 5 de la política de habilitación para el desarrollo: posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole; y crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles. La actividad se realizará en zonas propensas a la inseguridad alimentaria y los desastres de carácter crónico y estacional de diez distritos de las TASA (Turkana, Mandera, Marsabit, Samburu, Isiolo, Moyale, Wajir, Garissa, Ijara y Tana River), que según se ha determinado mediante un reciente estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad son los distritos con mayores niveles de vulnerabilidad.



⇒ **Análisis de los problemas**

46. La inseguridad alimentaria crónica que padece Kenya tiene sus raíces en las desigualdades regionales respecto del patrimonio natural, que se ven acrecentadas por amplias poblaciones de refugiados (unos 224.000 en la actualidad) en zonas ecológicamente frágiles, infraestructura rural deficiente, bajos niveles de tecnología, insumos agrícolas de baja calidad y limitados, y bajos niveles de ingresos e inversiones. De resultas de todo ello, la agricultura y la producción alimentaria han sufrido un lento crecimiento, especialmente en las TASA. Los hogares son sumamente vulnerables a las sequías periódicas porque carecen de mecanismos eficaces de prevención de catástrofes y mitigación de sus efectos. Ello es particularmente evidente en las llanuras de pastoreo y las zonas agropastorales y marginales al norte del Ecuador, donde las deficientes técnicas de ordenación de pastizales que aplican los productores de ganado debilitan los mecanismos de supervivencia en años de sequía.
47. Por otro lado, el país es especialmente vulnerable a los desastres naturales periódicos (plagas migratorias, sequía, inundaciones y epidemias de enfermedades del ganado), las perturbaciones económicas externas (fluctuaciones de los precios en los mercados mundiales de productos) y, más recientemente, la elevada prevalencia del VIH/SIDA. Los más afectados son las mujeres y los niños. Las comunidades destinatarias tienen poca capacidad para encargarse de la gestión de los bienes comunitarios, tales como pequeños sistemas de riego y rehabilitación de las carreteras secundarias. Esto provoca que en tiempos de catástrofe aumente la vulnerabilidad de las personas y se reduzca su capacidad de subsistir. Normalmente las personas pobres afectadas por el hambre no pueden crear y mantener esos activos, sobre todo porque carecen de un conocimiento adecuado de las buenas prácticas de gestión y no pueden interrumpir su incesante búsqueda de recursos básicos a fin de ahorrar el tiempo necesario para las actividades de capacitación.

⇒ **Objetivos y efectos previstos**

48. El **objetivo a largo plazo** de esta actividad es mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables de las TASA mediante el fortalecimiento de su capacidad de prepararse para la pronta intervención en casos de catástrofe.
49. Los **objetivos inmediatos** de esta actividad son los siguientes:
- reducir el impacto de las catástrofes naturales en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los hogares rurales, en particular los encabezados por mujeres;
 - aumentar el acceso de las familias y las comunidades seleccionadas a la capacitación práctica (educación sanitaria y nutricional, actividades de lucha contra la sequía, sensibilización acerca del VIH/SIDA y actividades generadoras de ingresos);
 - fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y los asociados en favor del desarrollo competentes para responder pronta y eficazmente a la sequía y a otros desastres naturales, mediante la transferencia de los conocimientos y aptitudes adecuados.
50. Los **efectos previstos** de la actividad son los siguientes:
- Se prevé que la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos a nivel de los hogares mejorará para 23.835 beneficiarios, de los cuales 12.032 serán mujeres y 11.803 hombres, durante un período de seis meses al año.
 - Se mejorarán las prácticas nutricionales y sanitarias de 13.720 beneficiarios, de los cuales 9.604 serán mujeres y 4.116 hombres, durante dos meses al año.



- Las comunidades participantes poseerán bienes que les permitirán mantener su seguridad alimentaria y medios de subsistencia y responder a las catástrofes naturales.
- Se mejorarán las aptitudes y la capacidad de subsistencia de los hogares y las comunidades pobres para que planifiquen, gestionen y mantengan sus recursos mediante mecanismos comunitarios viables.
- Se aumentará la participación activa de los beneficiarios en la planificación, realización, seguimiento y evaluación de las actividades del programa.
- Se creará una sólida capacidad de análisis y gestión de los datos sobre alerta rápida y vulnerabilidad en la Oficina del Presidente.
- Existirá una capacidad efectiva entre los asociados para supervisar y evaluar de manera transparente las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria y las catástrofes.

⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

51. La ayuda alimentaria se utilizará como transferencia de ingresos e incentivo para que los hogares afectados por la pobreza y el hambre en las TASA inviertan su tiempo y sus recursos en la creación y/o rehabilitación de activos. También se empleará para mitigar el hambre transitoria y aumentar los niveles de energía humana al mínimo diario indispensable. Los beneficiarios que participen en los componentes de alimentos para la creación de activos y capacitación recibirán raciones familiares mensuales de 90 kilogramos de cereales y 15 kilogramos de leguminosas, con un suplemento de 9 kilogramos de alimentos de mezcla enriquecidos destinados a los niños menores de 5 años y a las mujeres gestantes y lactantes que estén recibiendo capacitación en materia de nutrición.

⇒ **Estrategia de ejecución**

52. La realización de la actividad irá a cargo de determinadas ONG, en colaboración con los grupos directivos de los distritos y las estructuras administrativas de base comunitaria, bajo la supervisión general del Proyecto de ordenación de los recursos de las tierras áridas de la Oficina del Presidente. Los grupos directivos de los distritos, junto con otros asociados, participarán en la planificación y realización de la actividad a nivel de distrito. Los proyectos se ejecutarán mediante asociaciones del Gobierno de Kenya y las ONG. A nivel comunitario, la determinación, supervisión y distribución de los alimentos incumbirán a los comités de socorro, en cuya composición habrá como mínimo un 50% de mujeres.
53. A nivel de distrito, el grupo directivo de distrito determinará las necesidades de capacitación. Para facilitar la participación de los beneficiarios y asegurar el mantenimiento adecuado de los activos creados, se establecerán y capacitarán mecanismos institucionales, como los equipos de gestión del desarrollo comunitario; se alentará a las mujeres a que desempeñen funciones directivas en esos equipos. El comité directivo de la actividad estará presidido por la Oficina del Presidente e incluirá a las principales ONG y ministerios de ejecución. Se facilitará el desarrollo de la capacidad de los asociados en la ejecución mediante la asistencia técnica de los organismos especializados de las Naciones Unidas. El PMA solicitará fondos a los donantes para las actividades de creación de capacidad.



⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

54. Los beneficiarios serán familias pobres que posean poco o ningún ganado de los distritos de las TASA expuestos a catástrofes. También podrán seleccionarse algunas familias de zonas urbanas y periurbanas. La planificación y ubicación precisas de las actividades de ACA dependerán, en parte, de las pautas migratorias estacionales. Si bien en un inicio el interés especial de la actividad se concentrará en Turkana, Mandera, Marsabit e Isiolo, posteriormente podrán añadirse otros distritos. Se seleccionará a un total de 5.634 hogares (28.170 beneficiarios, de los cuales 14.220 serán mujeres y 13.950 hombres) por un período de seis meses al año. Unos 16.210 beneficiarios (11.347 mujeres y 4.863 hombres) en 3.242 hogares se beneficiarán de los APC durante dos meses al año. Se impartirá educación nutricional a las mujeres seleccionadas. Se suministrará alimentación suplementaria a los niños malnutridos menores de cinco años y las mujeres gestantes y lactantes. Las actividades de sensibilización y prevención del VIH/SIDA se incorporarán en las sesiones de capacitación y otras reuniones comunitarias.
55. Los proyectos de ACA se destinarán a los más pobres de entre los pobres. Al menos un 58% de los beneficiarios de las actividades de APT y APC serán mujeres, y cerca del 70% de los participantes en las actividades de APC serán mujeres y chicas adolescentes. Alrededor del 50% de los activos creados se utilizarán para beneficiar directamente a las mujeres. A nivel comunitario, se fortalecerán los mecanismos institucionales de gestión y mantenimiento de los bienes, con la ayuda y el apoyo técnico de los grupos directivos de los distritos, cuyo personal recibirá capacitación adecuada.

⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

56. El PMA brindará apoyo a la Oficina del Presidente en la planificación y evaluación de la actividad. El Proyecto de ordenación de los recursos de las tierras áridas de la Oficina del Presidente coordinará las actividades de ACA con los asociados en la ejecución, y velará por la complementariedad con otras actividades de reducción de la pobreza en los distritos determinados. Se solicitará asistencia técnica, seguimiento y supervisión a los organismos de las Naciones Unidas, los ministerios técnicos y los donantes bilaterales. Ya se han establecido comités de examen del programa en Isiolo, Mandera y Turkana y se establecerán en todos los demás distritos. A nivel de distrito, los principales asociados de contraparte serán los comités técnicos de los grupos directivos de los distritos.

⇒ **Medidas de seguimiento y evaluación**

57. El Proyecto de ordenación de los recursos de las tierras áridas en Nairobi tendrá la responsabilidad general de supervisar los avances de las actividades y la utilización de los productos alimenticios del PMA, así como de rendir informes al respecto. El oficial de desarrollo de distrito, que desempeña funciones de secretario del comité de distrito sobre la dimensión social del desarrollo y del grupo directivo de distrito de cada distrito, tendrá la responsabilidad general de velar por que las actividades se sigan de cerca periódicamente. Las ONG asociadas que se encarguen de las actividades de coordinación y de la distribución de los alimentos realizarán un seguimiento continuo y prepararán informes trimestrales periódicos. Se encargarán del seguimiento y la rendición de informes sobre la utilización de los productos del PMA, así como de la evaluación del impacto. También seguirán de cerca y notificarán las actividades complementarias que se hayan sufragado con sus propios recursos. El PMA enviará sus propios supervisores de campo para que desempeñen tareas de seguimiento en determinados distritos.
58. El coordinador del proyecto de distrito, en colaboración con las ONG asociadas, preparará informes mensuales sobre la situación, que se remitirán a los responsables del



proyecto de ordenación de los recursos de las tierras áridas a nivel de distrito. El responsable del proyecto en Nairobi recibirá todos los informes de las oficinas en los distritos y compilará informes unificados que presentará trimestralmente al PMA.

59. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se fundarán en principios de seguimiento basados en los resultados y se regirán por los procedimientos y las directrices del PMA. Los instrumentos de SyE se diseñarán para obtener indicadores de actividades específicas del PP, en especial los relacionados con la temática de género. Se aumentará el seguimiento en el marco de cada actividad, con formatos e instrumentos elaborados para facilitar las intervenciones, cuyos objetivos se definirán de conformidad con las metas del UNDAF. Las actividades incluirán visitas sobre el terreno, reuniones, un examen de mitad de período y una evaluación final. Todo ello dará origen a informes mensuales, trimestrales, de mitad de período y anuales. Los correspondientes departamentos gubernamentales encargados de las actividades específicas y el comité consultivo del programa en el país llevarán a cabo el proceso de SyE. Se realizará una evaluación de mitad de período hacia finales de 2006, a la que seguirá una evaluación final en 2008. El sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS) del PMA se utilizará para supervisar los productos desde el puerto hasta los puntos de entrega en el interior del país. Se prepararán informes de terminación de la actividad sobre todas las actividades finalizadas del PP. El Ministerio de Finanzas y Planificación supervisará la organización de la comprobación de cuentas del PP. Diversos ministerios encargados de la ejecución facilitarán anualmente al PMA las cuentas que hayan sido comprobadas y certificadas por un auditor externo cualificado nombrado o autorizado por el Gobierno.

⇒ **Estimación de los costos**

60. Para esta actividad serán necesarias 21.531 toneladas de productos alimenticios, que entrañarán un costo operacional directo de 6.867.028 dólares EE UU. Se prevé que la contribución del Gobierno a esta actividad será de 2.224.523 dólares.

Intervenciones del PMA en las categorías de programas de operaciones de urgencia (OU), operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y operaciones especiales (OE)

61. La población refugiada en Kenya, mayormente de origen somalí y sudanés, recibe el apoyo del PMA desde 1991, por conducto de cuatro operaciones de urgencia (OU) y siete operaciones para situaciones prolongadas de refugiados, con inclusión de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 06226.0 en curso. Desde 1991, cuando iniciaron las operaciones, hasta finales de 2002 el PMA suministró a los refugiados una cantidad estimada de 525.153 toneladas de productos alimenticios básicos, con un costo total de 292 millones de dólares EE UU. La OPSR en curso, aprobada por la Junta Ejecutiva del PMA en mayo de 2000 por un período de tres años, se ocupa de 224.000 refugiados, y entraña un costo total de 85 millones de dólares.
62. Kenya es un país propenso a las catástrofes naturales periódicas y recibe ayuda de urgencia del PMA desde 1965. Entre 1965 y 1998, el PMA suministró ayuda alimentaria de emergencia a Kenya mediante 20 OU, con un costo total estimado de 147 millones de dólares EE UU. Durante el período comprendido entre marzo de 2000 y septiembre de 2002, Kenya sufrió la peor sequía de su historia reciente. Durante ese período, el PMA prestó ayuda de socorro a más de cuatro millones de personas afectadas por la sequía, mediante unas 660.000 toneladas de alimentos, con un costo total de 304 millones de dólares.



Actividades de apoyo

63. Se han planificado las siguientes actividades para el PP:

- apoyo técnico al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Departamento de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Patrimonio y Deportes a fin de asegurar la realización eficaz de las actividades del PP mediante la capacitación y demás creación de capacidad;
- asistencia técnica a la Oficina del Presidente en la planificación para situaciones de urgencia y la evaluación de la vulnerabilidad; y
- fortalecimiento de los sistemas de SyE del PMA, el Gobierno y las ONG asociadas con objeto de asegurar la disponibilidad de información adecuada sobre las actividades del PP para apoyar la adopción de decisiones en materia de gestión.

Cuestiones principales, supuestos y riesgos

64. Cabe destacar los siguientes supuestos importantes:

- El Gobierno de Kenya continuará proporcionando fondos para la supervisión y el seguimiento del PP, así como la rendición de informes al respecto, y se encargará del transporte de alimentos, el seguimiento de las actividades y su incorporación en los programas de los distritos.
- El Gobierno establecerá y mantendrá un marco institucional para la gestión y supervisión del PP que facilitará la gestión de las actividades del PP y su integración en otras actividades de desarrollo.
- El Gobierno y los donantes asegurarán los recursos de contrapartida y los artículos no alimentarios para complementar la ayuda alimentaria del PMA.
- El PMA asegurará suficiente dotación de personal para determinar, preparar y promover las actividades de desarrollo en las comunidades.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Apreciación

65. Se realizarán evaluaciones de cada actividad del PP con objeto de examinar su viabilidad técnica, social, económica y logística; asegurar la coherencia, la sostenibilidad y los vínculos entre las actividades; y preparar resúmenes de las actividades. Se pedirá asistencia técnica a los organismos especializados de las Naciones Unidas. En todas las evaluaciones de las actividades se examinará la capacidad de ejecución y seguimiento de la contraparte. Se prestará especial atención a los problemas transversales del VIH/SIDA y las cuestiones de género. El Grupo temático del UNDAF pertinente examinará los resúmenes de las actividades. Los planes detallados de las operaciones se prepararán y negociarán con el Gobierno de Kenya, los organismos asociados de las Naciones Unidas, las ONG y otros asociados con objeto de determinar las funciones e intensificar la colaboración a todos los niveles. El PMA y los organismos encargados de la ejecución firmarán estos planes.



Ejecución del programa

⇒ *Capacidad de dotación de personal de la oficina en el país*

66. Las tres actividades del PP se centran en incrementar la participación de las comunidades locales en la preparación y ejecución del proyecto. Las actividades de ACA requieren, en particular, una participación considerable del personal del PMA en la movilización y capacitación de la comunidad, la determinación de microproyectos y el SyE. La oficina en el país solicitará los servicios de voluntarios y oficiales profesionales subalternos de las Naciones Unidas. Para lograr una ejecución eficaz del programa, será necesario impartir capacitación al personal de contraparte del Gobierno y las ONG con objeto de realizar un seguimiento y una evaluación basados en los resultados, adoptar enfoques para el logro de medios de vida sostenibles, analizar los marcos lógicos, emplear métodos participativos que tengan en cuenta las cuestiones de género, así como llevar a cabo los procedimientos administrativos y financieros.

⇒ *Gestión a nivel nacional del programa en el país*

67. Después de la aprobación del PP, se firmará con el Gobierno un Acuerdo sobre el programa en el país para el período de 2004 a 2008. Con respecto a cada actividad básica, el PMA suscribirá un acuerdo operativo con el Gobierno en el que se determinarán claramente las obligaciones de cada parte encargada de la ejecución.
68. El Departamento de Recursos Externos del Ministerio de Finanzas y Planificación se encargará de la coordinación a nivel nacional y presidirá el comité asesor del programa en el país. Dicho Comité se reunirá dos veces al año y se encargará de la supervisión general del PP y de otros programas de desarrollo nacionales conexos. El comité directivo de la actividad, presidido por el ministerio de ejecución, será responsable de coordinar y gestionar la realización de la actividad.

⇒ *Promover la participación de los beneficiarios*

69. Todas las actividades del programa se planificarán y llevarán a cabo con un elevado grado de participación de la comunidad. Respecto de las actividades de alimentación en las escuelas, será preciso un compromiso y una disponibilidad mayores por parte de la comunidad para gestionar conjuntamente las actividades de generación de ingresos en las escuelas. Los grupos directivos, los consejos de control del VIH/SIDA, los comités sobre la dimensión social del desarrollo y los oficiales de educación de distrito participarán en las actividades de coordinación a nivel de distrito. En el plano local, los niveles más bajos de estas estructuras, que incluyen las organizaciones comunitarias, las asociaciones de padres y profesores, los comités de gestión escolar y los grupos de mujeres y jóvenes, participarán en la planificación, preparación y realización de las actividades. La participación de la comunidad, especialmente de las mujeres, será esencial en la selección de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades con respecto a las actividades y los planes de trabajo, así como en la preparación de los planes de acción comunitarios.

⇒ *Aportaciones complementarias del Gobierno y de otros asociados*

70. La contribución del Gobierno para cada actividad será en concepto de transporte de alimentos, remuneración de personal, costos operacionales y artículos no alimentarios. La disponibilidad de personal docente, aulas, suministro de agua e instalaciones de saneamiento será indispensable para ampliar el apoyo del PMA a la educación básica.



⇒ **Compra de alimentos y operaciones logísticas**

71. El PMA adoptará una estrategia flexible de adquisiciones, comprando cereales localmente cuando haya excedentes disponibles, e importando en períodos de sequía o escasez. Los productos que no sean asequibles a nivel local, o cuyos precios no sean competitivos, se adquirirán fuera del país con arreglo a las normas y procedimientos de compra del PMA. Por conducto de los ministerios encargados de la ejecución, el Gobierno seguirá concediendo todas las exenciones y dispensas fiscales que se precisen para asegurar la entrega puntual de los productos alimenticios y su envío a los distritos. El Gobierno se encargará del transporte de los alimentos a los puntos de entrega en el interior del país y de la distribución de los mismos. Además, sufragará el 50% de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) de las tres actividades, mientras que el PMA cubrirá el 50% restante.

⇒ **Preparación de los planes de trabajo y los presupuestos anuales**

72. La autoridad encargada de la ejecución, consultando con el PMA en Kenya, preparará los planes de trabajo anuales en base a los datos indicativos que estén disponibles acerca de los recursos, los planes de acción prioritarios de las comunidades de los distritos seleccionados y los resultados de las operaciones del PP. En caso de que fuera necesario asignar nuevamente recursos para las actividades, el comité asesor del programa en el país adoptará una decisión sobre el asunto, teniendo en cuenta la información de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y los informes sobre el suministro de productos.

Sostenibilidad y estrategia de retirada

73. La sostenibilidad de las actividades del PP se promoverá mediante la participación de la comunidad en la determinación y realización de las actividades. El fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y, en especial, de las mujeres, asegurará que los beneficiarios se encarguen de la gestión y el mantenimiento de los activos creados con la ayuda alimentaria y que hayan adquirido las técnicas y los medios necesarios para conservar esos activos. La participación activa de las comunidades en los programas de nutrición y educación apoyados por el PMA, y la mayor comprensión de las cuestiones básicas de nutrición y de la función que desempeña la educación gracias a ellos, aumentó la sostenibilidad de estas intervenciones.
74. Las evaluaciones de la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria realizadas por la Dependencia de VAM del PMA y la red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, junto con el análisis de la pobreza efectuado por el Gobierno, se emplearán en la reorientación de la asistencia del PMA de todas las actividades del PP. Junto con los indicadores de educación, el apoyo de la comunidad a las actividades de alimentación escolar y, a la larga, su disponibilidad para continuar los programas de alimentación en las escuelas con la ayuda del PMA, será un criterio importante para seleccionar las escuelas en la actividad de ayuda a la educación básica.

RECOMENDACIÓN

75. Para el PP propuesto relativo a Kenya, que abarca el período de 2004 a 2008, el Director Ejecutivo pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, a reserva de la disponibilidad de recursos, la suma de 83.246.873 dólares EE UU, que representa todos los costos operacionales directos (según el Anexo III).



ANEXO I**RESUMEN DEL PERFIL DE LA ESTRATEGIA EN EL PAÍS (PEP)
CORRESPONDIENTE A KENYA (WFP/EB.3/2002/7/2)**

Clasificado como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), con un producto interior bruto (PIB) per cápita de 280 dólares EE UU, Kenya es uno de los países más pobres del mundo. Aunque tiene potencial para lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos, la inseguridad alimentaria sigue creciendo, tanto a nivel nacional como en los hogares, como lo muestran el descenso de la producción de cereales por habitante y las crecientes importaciones anuales netas de cereales. Pese al aumento general de su contribución a la economía nacional, la agricultura sigue siendo muy vulnerable por la dificultad de acceso a insumos básicos, la deficiente infraestructura en las zonas rurales, la insuficiencia de los mercados y de la información correspondiente, y la sequía. (Desde 1965, el PMA ha prestado ayuda a causa de la sequía a través de varias operaciones de urgencia [OU].) La pobreza y la inseguridad alimentaria siguen estando muy extendidas en zonas rurales y, en los últimos años, han crecido en las zonas urbanas.

Este PEP de segunda generación se ha preparado en el contexto de la evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF), las prioridades estratégicas del Gobierno de Kenya en el marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la política de habilitación para el desarrollo del PMA (decisión 1999/EB.A/2). Aprovecha la experiencia acumulada en la ejecución del actual PP y tiene en cuenta las recomendaciones de la evaluación del PP.

Los principales objetivos estratégicos siguen siendo básicamente los del actual PP: seguir apoyando la educación básica (escolar y primaria) y las iniciativas de ayuda a las comunidades y las familias en materia de preparación en casos de catástrofes y mitigación de sus efectos (dado que Kenya está expuesta a sequías), y cuidar de los huérfanos y los enfermos de VIH/SIDA sobre una base sostenible. De acuerdo con su política de habilitación para el desarrollo, los recursos del PMA se utilizarán para los siguientes objetivos:

- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y
- mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes.

Las actividades futuras se centrarán exclusivamente en los distritos más pobres y en las tierras áridas y semiáridas (TASA), algunos suburbios urbanos pobres y otras zonas expuestas a inseguridad alimentaria y aquejadas también de altas tasas de malnutrición y elevada prevalencia del VIH/SIDA. Los recursos alimentarios del PMA, combinados con los no alimentarios, se dirigirán a tres actividades principales: asistencia a la educación básica ; apoyo a hogares afectados por el SIDA; y creación de un Fondo para actividades de preparación en casos de catástrofes, en el que se integrarán el apoyo continuado a la gestión de catástrofes y la mitigación de sus efectos y el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM).



PRINCIPALES CUESTIONES PLANTEADAS DURANTE EL DEBATE DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP CORRESPONDIENTE A KENYA (WFP/EB.3/2002/15)

Al ratificar el perfil de la estrategia en el país relativo a Kenya de segunda generación, la Junta manifestó su reconocimiento porque se hubiera elaborado en el contexto de la CCA y el UNDAF y siguiendo las prioridades estratégicas del Gobierno de Kenya descritas en el DELP. Se hizo hincapié en la importancia de empezar a elaborar el programa en el país relativo a Kenya rápidamente para evitar que el PEP perdiera vigencia.

Varios miembros acogieron con agrado la atención prestada a la preparación y mitigación de los efectos de las catástrofes y elogiaron, especialmente, el mayor apoyo previsto para las actividades de ordenación hídrica y conservación de suelos. Tras tomar nota de que la situación de seguridad alimentaria había mejorado notablemente en el país, varios miembros recomendaron que dicho aspecto se destacara más en el documento. Un miembro recomendó que el PMA estudiara la posibilidad de utilizar los bancos comunitarios de cereales de Kenya. Dichos bancos, que funcionaban recibiendo cereales de los donantes que luego las comunidades pagaban una vez cosechados los cultivos o cuando les era posible, habían dado buenos resultados en otras partes. Tras reconocer que ahora el PMA consideraba prioritario que las actividades de desarrollo tuvieran un enfoque temático más sólido (se centraran, por ejemplo, en el VIH/SIDA o la alimentación escolar), se observó que dicho enfoque no aparecía bien plasmado en el documento. Varios miembros también pusieron en tela de juicio la sostenibilidad a largo plazo del componente de alimentación escolar y quisieron saber si se había establecido una estrategia de retirada.

La Secretaría contestó que las intervenciones del PMA relativas al VIH/SIDA estarían dirigidas a los hogares pobres de las zonas rurales y urbanas con mayor prevalencia de la enfermedad y se centrarían en aumentar la capacidad de los hogares y las comunidades para cuidar de los huérfanos. La Secretaría explicó, asimismo, que en los últimos decenios Kenya había experimentado una disminución constante de las tasas de crecimiento y, en tales circunstancias, era difícil establecer una estrategia de retirada para la actividad de alimentación escolar. Según la experiencia, en ciertas zonas semiáridas de las que el PMA había retirado su apoyo a la alimentación escolar, la tasa de asistencia a clase había bajado hasta en un 20%.



ANEXO II

PROGRAMA EN EL PAÍS — KENYA 10264.0 (2004–2008) — RESUMEN DEL MARCO LÓGICO		
Meta a escala nacional	Indicadores de la ejecución	Supuestos y riesgos
Contribuir a la consecución del objetivo fijado por el Gobierno de reducir el número de pobres de la población total de Kenya y lograr la educación para todos mediante su estrategia de reducción de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminución del número de pobres de la población total en un 30% para 2010 ➤ Logro de la educación primaria universal en 2005 y de la educación para todos en 2015 ➤ Mejora de las medidas de prevención y lucha contra el VIH/SIDA y la malaria 	<p>No se produce ninguna catástrofe natural importante para perturbar las actividades previstas y detraer recursos</p> <p>Las políticas del Gobierno son de apoyo</p>
Meta del programa en el país	Indicadores del impacto	Supuestos y riesgos
Ayudar a los hogares y las comunidades pobres que padecen inseguridad alimentaria (especialmente los que están encabezados por mujeres y/u otros grupos vulnerables) en las TASA, así como en otras zonas con inseguridad alimentaria, a hacer frente a la inseguridad alimentaria estacional y a mejorar su seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia en el futuro, además de las condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa neta de matrícula en las escuelas primarias, desglosada por sexo ➤ Reducción del porcentaje correspondiente a la tasa de abandono escolar, desglosado por sexo ➤ Disminución del porcentaje correspondiente al número de hogares pobres que necesitan ayuda alimentaria de socorro en las TASA 	<p>El Gobierno establece políticas de apoyo en pro de la seguridad alimentaria, la educación y la lucha contra el VIH/SIDA</p> <p>El Gobierno y los donantes aseguran recursos de contrapartida e insumos no alimentarios para complementar la ayuda alimentaria del PMA</p>
Propósito del programa en el país (propósito general de las tres actividades básicas)	Indicadores de los efectos	Supuestos y riesgos
1. Contribuir a que todos los niños, especialmente las niñas, puedan ejercitar el derecho a la educación y el conocimiento mediante la mejora del aprendizaje en los centros preescolares y las escuelas primarias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento del 5% de las tasas de terminación de estudios de todos los estudiantes, especialmente las niñas y los niños de los suburbios ➤ Capacidad de retención en las aulas (registros de asistencia) de los niñas y los niños 	<p>El Gobierno se compromete a lograr la educación primaria universal y la educación para todos</p>



<p>2. Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares afectados por el VIH/SIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento del 5% del número de familias de acogida que adopten y se hagan cargo de los huérfanos del VIH/SIDA ➤ Aumento del 5% del número de hogares que emplean los conocimientos adquiridos relativos a la generación de ingresos y los medios de subsistencia con objeto de mejorar la seguridad alimentaria ➤ Porcentaje de bienes mantenidos y conservados con los que se hace frente en los hogares a la seguridad alimentaria 	<p>Se establecen estructuras comunitarias para supervisar el cuidado de los huérfanos</p> <p>Se dispone de fondos para producir y divulgar el material</p> <p>Presencia y disponibilidad de organizaciones comunitarias y ONG asociadas en todos los distritos seleccionados</p> <p>Renuencia al material de información, educación y comunicación por parte de algunos grupos interesados</p> <p>El Gobierno y los organismos asociados proporcionan estructuras y recursos para apoyar las actividades de generación de ingresos y creación de activos</p> <p>Las comunidades se comprometen a emplear las técnicas adquiridas de un modo sostenible para garantizar la seguridad alimentaria en los hogares</p>
<p>3. Aumentar la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables de las TASA fortaleciendo su capacidad de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de hogares que generan/mantienen activos sin ayuda alimentaria ➤ Aumento del porcentaje de hogares que hacen frente de forma eficaz a la sequía ➤ Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para responder con prontitud y eficacia a la sequía y otras catástrofes naturales 	<p>Se han establecido las políticas y el compromiso de apoyo por parte del Gobierno</p>
<p>Productos de la actividad básica 1</p> <p>1.1 Aumentar la tasa de matrícula, disminuir el índice de abandono escolar y estabilizar la asistencia en los centros preescolares y las escuelas primarias que reciben ayuda</p>	<p>Indicadores de los productos de la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento del porcentaje de matrícula ➤ Disminución del porcentaje de abandono escolar ➤ Aumento del porcentaje de asistencia de los chicos y las chicas que participan 	<p>Supuestos y riesgos</p> <p>Se determinan causas diferentes de la inseguridad alimentaria que provocan las elevadas tasas de abandono escolar y las bajas tasas de retención, matrícula y asistencia</p>



<p>1.2 Promover la participación en la educación de la comunidad escolar y de los padres a fin de comenzar a mejorar las instalaciones de las escuelas y crear empresas que financien los programas de alimentación escolar</p>	<p>➤ Tipo de mejoras escolares realizadas</p> <p>➤ Número de empresas creadas y operativas</p>	<p>El PMA puede superar las limitaciones de dotación de personal para hacer frente a las nuevas actividades de desarrollo comunitarias</p>
<p>1.3 Incorporar las intervenciones de salud pública en el programa de alimentación escolar</p>	<p>➤ Reducción del porcentaje de niños en edad escolar con infecciones verminosas</p>	<p>El Ministerio de Salud tiene capacidad para realizar estudios y evaluaciones</p>
<p>1.4 Atender a las necesidades de los niños malnutridos menores de cinco años proporcionando ayuda alimentaria a los centros de desarrollo del niño en la primera infancia financiados por el UNICEF</p>	<p>➤ Número de niños que asisten a los centros</p>	<p>Los centros financiados por el UNICEF están ubicados en las escuelas que reciben ayuda del PMA o están cerca de éstas</p>
<p>Productos de la actividad básica 2</p>		
<p>2.1. Mayor participación de los hogares vulnerables en las actividades de creación de activos y de seguridad alimentaria</p>	<p>➤ Aumento del porcentaje de hogares vulnerables que cultivan tierras yermas y de barbecho</p> <p>➤ Aumento del porcentaje de hogares vulnerables que utilizan técnicas modernas de cultivo para incrementar la producción</p>	<p>Supuestos y riesgos</p> <p>Disponibilidad de servicios técnicos y de otros insumos agrícolas para aumentar la producción agrícola</p>
<p>2.2. Aumento/mejora de las conocimientos de las comunidades, especialmente de los huérfanos jóvenes, relacionados con los medios de vida sostenibles</p>	<p>➤ Número de huérfanos jóvenes que asisten a los centros de formación profesional</p> <p>➤ Número de graduados que obtienen un empleo o abren pequeñas empresas</p>	<p>Se dispone de equipo y recursos complementarios para apoyar a los profesores de las instituciones de formación profesional</p> <p>Hay canales de microfinanciación y comercialización disponibles para apoyar los microproyectos</p>
<p>2.3. Mayor alcance mediante asistentes sociales voluntarios y agentes de salud de la comunidad que aumenten el nivel de sensibilización acerca del VIH/SIDA y de educación en materia de sanidad y nutrición, así como la asistencia a domicilio de las personas afectadas por el SIDA</p>	<p>➤ Número de participantes incluidos en cada tipo de actividad de capacitación y sensibilización</p> <p>➤ Aumento porcentual del número de participantes atendidos por los asistentes sociales voluntarios y agentes de salud comunitarios</p> <p>➤ Porcentaje de beneficiarios que aplican prácticas de nutrición idóneas</p>	<p>Se dispone de un número insuficiente de voluntarios en todos los lugares seleccionados</p>



Productos de la actividad básica 3	Indicadores de los productos de la actividad	Supuestos y riesgos
<p>3.1 Creación de bienes físicos y sociales sostenibles prestando especial atención a las cuestiones de género en la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número y tipo de activos creados ➤ Generación de ingresos que pueden vincularse directamente a los activos creados ➤ Aumento del porcentaje de participación de las mujeres en la adopción de decisiones dentro de los comités de socorro ➤ Porcentaje de mujeres en los órganos de adopción de decisiones 	<p>Aumento de las sequías y de otras catástrofes naturales devastadoras</p> <p>Las comunidades tienen capacidad para hacer frente a las principales catástrofes</p> <p>Las comunidades adquieren conocimientos, o adaptan los conocimientos técnicos locales, para crear y mantener activos</p> <p>Los actores principales tienen en cuenta las cuestiones de género e incorporan un enfoque de género en los procesos de creación de activos y adopción de decisiones</p>
<p>3.2 Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y los asociados para responder de forma preventiva a la sequía y/u otras catástrofes naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento del porcentaje del personal de contraparte que adquiere dotes de gestión y análisis de datos acerca de la alerta temprana y la vulnerabilidad ➤ Número de talleres de capacitación sobre conocimientos especializados organizados a nivel local y de distrito ➤ Tipo de estructuras y mecanismos creados para la transferencia continua y periódica de conocimientos 	<p>El Gobierno y los asociados están comprometidos con el proceso de capacitación y transferencia de conocimientos</p> <p>Las estructuras institucionales que se han establecido emplean los conocimientos técnicos disponibles a todos los niveles</p>



ANEXO III

PLAN PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — KENYA (2004–2008) ACTIVIDADES BÁSICAS
--

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos alimenticios (toneladas)	209 987	24 492	21 531	256 010
Productos alimenticios (dólares EE UU)	42 769 260	5 397 810	3 930 177	52 097 246
Transporte externo	10 197 253	1 111 669	990 657	12 299 579
TTAM (total)*	12 717 715	1 548 804	1 750 055	16 016 574
TTAM (costo por tonelada)*	61	63	81	–
Otros costos operacionales directos	2 418 835	218 500	196 139	2 833 474
Total de costos operacionales directos	68 103 063	8 276 783	6 867 028	83 246 873
Costos de apoyo directo (CAD)**	3 900 425	486 850	397 165	4 784 440
Costos de apoyo indirecto (CAI)***	5 040 244	613 454	508 493	6 162 192
Total de costos del PMA	77 043 732	9 377 087	7 772 686	94 193 505
Contribución del Gobierno	17 236 035	2 040 793	2 224 523	21 501 351

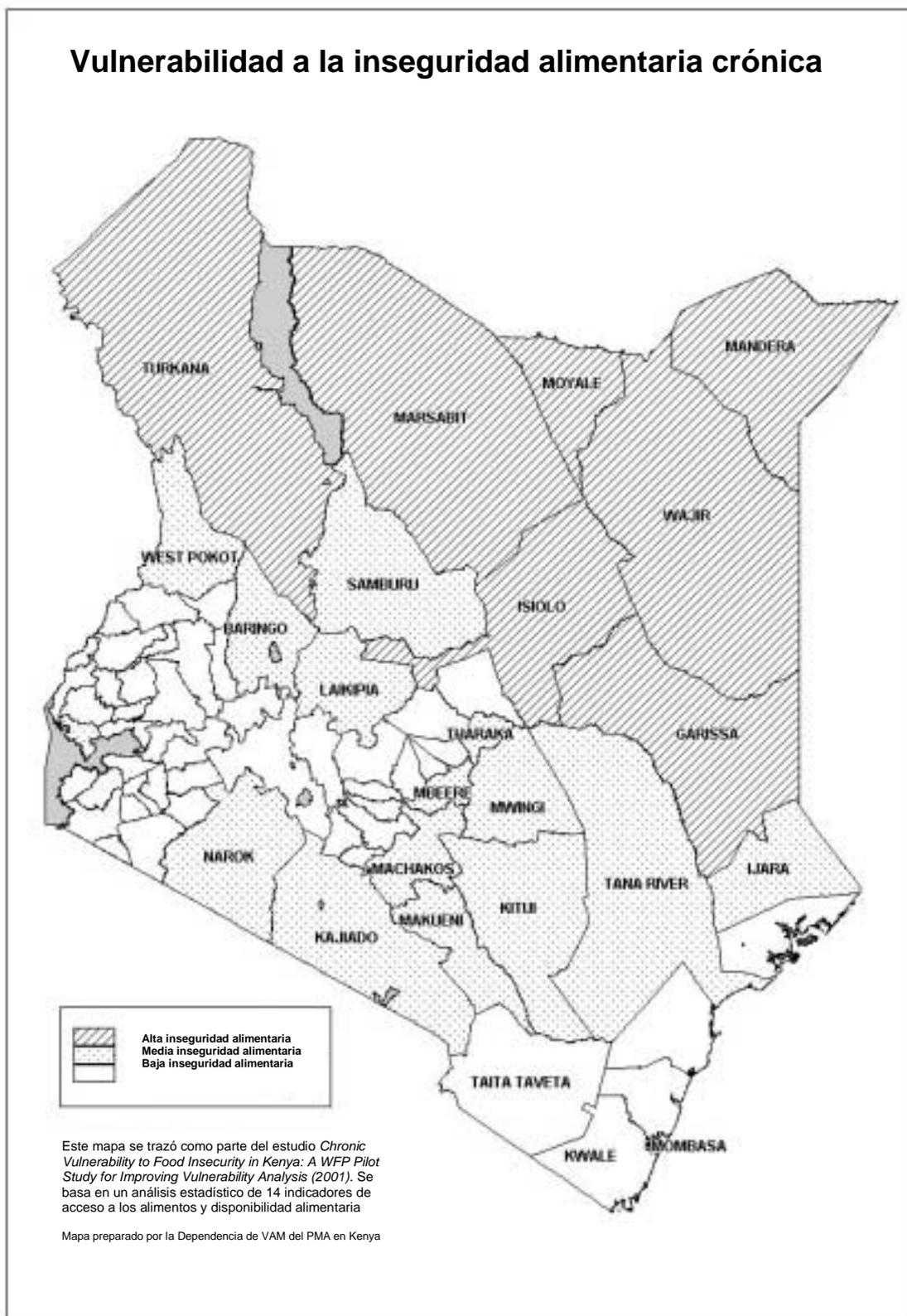
* El TTAM y el costo por tonelada representan el 50% de los costos de TTAM que ha de sufragar el PMA.

** La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de las necesidades de CAD y la disponibilidad de recursos.

*** La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de ejecución del programa en el país.



ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
CCA	Evaluación común del país
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OE	Operación especial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
SyE	Seguimiento y evaluación
TASA	Tierras áridas y semiáridas
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

